

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 3ER. TRIMESTRE 2026.
JUNTA MUNICIPAL DE TAVERA, PROV. LA VEGA**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2026 ascendió al monto de RD\$50,183,666.53.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, de la Ley 176-07 y su modificación Ley 75-25, que establece hasta un 30% para gastos de Personal, hasta un 40% para servicios municipales diversos, hasta un 5% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2026	%	Ingresos Propios y Subsidios al 3er. Trimestre 2026	%	Total ingresos Propios al 3er. Trimestre 2026	%	Gastos Devengado Neto al 3er. Trimestre 2026	% del total de gastos al 3er. Trimestre 2026	Disponibilidad
Gastos de personal	10,532,239.06	21%	7,198,792.79	28%	409,020.98	21%	7,135,114.57	28%	39,347.58
Servicios municipales diversos	17,982,407.18	36%	10,526,264.01	42%	1,154,699.64	59%	9,980,176.52	39%	22,698.05
Prog. Ed., Género y Salud	1,786,634.57	4%	1,256,679.40	5%	69,255.58	4%	1,280,424.76	5%	3,831.14
Gastos de capital e inversión	19,882,385.72	40%	6,361,915.64	25%	311,521.64	16%	5,731,571.36	23%	7,036,896.52
Total=====▶	50,183,666.53	100%	25,343,651.84	100%	1,944,497.84	100%	24,127,287.21	100%	7,102,773.29

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 3er. trimestre.

Nota:

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley por lo menos el 25%.